Boletín Oficial Provincia de Toledo

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

Acuerdo del pleno de fecha 19/09/2022 del Ayuntamiento de Almorox por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos expediente n.º 873/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19/09/2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, por acuerdo del pleno de fecha 19/09/2022 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://almorox.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Almorox, 21 de septiembre de 2022. – El Alcalde, José Martínez Vera.

N.º I.-4677